



ACUSE

A QUIEN CORRESPONDA PRESENTE:

OFICIO: 3S/402/DOP/JM/2024

ASUNTO: 3S.2/PERMISO DE SUBDIVISIÓN

Con relación a su solicitud, respecto a la intención de **Subdividir** el predio denominado “
 , ubicado actualmente
en del Municipio de Amaxac de Guerrero Tlaxcala; propiedad de la **C. Agustina** se identifica con credencial del el cual se encuentra dado de alta con Clave Catastral quien acredita la propiedad presentando

le comunico que esta Dirección a mi cargo autoriza en los términos de los artículos 115 Fracción V de la Constitución Federal, Artículo 15 Fracción III de las Normas Técnicas de la Ley de la Construcción y Artículos 1º, 3º, 4º Fracción XIII, 12º, 15º, 57º, 114º, 135º, 136º y 138º, de la Ley de Ordenamiento Territorial para el Estado de Tlaxcala, artículo 3 fracción XXII, de la Ley de Asentamientos Humanos Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Tlaxcala.

Así mismo, le informo que de acuerdo a los datos proporcionados el predio que habrá de segregarse, en la **tercera y última fracción** del predio denominado a nombre del **C. Álvaro** , se identifica con credencial del el cual tendrá las medidas y colindancias siguientes de acuerdo a la constancia de deslinde 24/01/AMX/JM, de fecha 15 de marzo del 2024, firmado por la Lic. Verónica Hernández Manoatl, Juez Municipal de Amaxac de Guerrero.

- NORTE:** 3.00 Metros, linda con
- SUR:** 9.55 Metros, linda con
- ORIENTE:** 15.10 Metros, linda con
- PONIENTE:** 13.00 Metros, linda con

Los datos son exclusivamente responsabilidad del solicitante. Este documento tiene una vigencia de seis meses a partir de la fecha de expedición. Se extiende la presente, para los fines y usos legales correspondientes, a los ocho días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro.

ATENTAMENTE

Resibí original

ING. EUSTACIO JAVIER XOLOCOTZI RAMIREZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

16 (03) 211

C.c.p.-Archivo/VHM/EJXR/@aghd

